

# EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

**Gabriel María Vergara**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.  
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

**D. Daniel Ramírez**  
Mayor baja, 21

Dirección y Administración:

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.

## Al Magisterio de la provincia de Guadalajara

Compañeros: Todos sabéis ya que, en la Junta de Asociación provincial, celebrada en Guadalajara el día 31 de agosto próximo pasado, se tomó el acuerdo por los Delegados de los partidos, de cesar en toda suscripción de periódicos profesionales de la provincia y fundar otro nuevo, cuya Dirección se ofreció al culto é ilustrado Secretario de la Junta provincial D. Manuel Fernández y Fierro, hombre experimentado en lides periodísticas.

EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO ha perseguido dos fines: uno, encauzar los trabajos encaminados á erigir la estatua á nuestro nunca bien ponderado protector Excmo. Señor Conde de Romanones.

Este fin ha sido llevado á feliz término, puesto que está en manos de una Comisión Magna, en que tienen cabida los hombres más conspicuos del Magisterio de España.

Otro fin era, y hubiera sido, la defensa del Magisterio de la provincia y, esto se encargará de cumplirlo el nuevo paladín, pues, sin este requisito, no tendría razón de ser.

Bien es verdad que, como todo ser viviente, EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO, por natural instinto, buscaría su conservación; pero, sobreponiéndose al justo deseo de vivir, y acatando la voluntad del Magisterio provincial, de que es hijo sumiso, no vacila, cual otro Isaac, en prestarse al sacrificio: esto mi-

rado por el lado de los espectadores cristianos; pues para los patriotas, que por el Magisterio miran, contemplan en él á un nuevo Codro que se inmola por la salud de Atenas, ó lo que es lo mismo por la unión de los Maestros.

Los paganos enemigos, capitaneados por algún Nerón, se frotarán las manos, al ver el fin de EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO; pero éste, con la inflexibilidad, dignidad y olímpico desdén de un Petronio, se abre gustoso las venas y muere suave y dulcemente en el tibio y agradable baño del compañerismo y entre los acordados sonos de la nobleza y sinceridad en que ha vivido.

MARIANO CHUECA.

## Para los heridos en campaña

Aunque con las exhortaciones hechas en las conferencias pedagógicas por el digno Inspector D. Julio Saldaña, y la circular inserta en nuestro semanario en el número anterior, sobra para que los Maestros de primera enseñanza respondan noblemente al llamamiento en nombre de la Patria, insertamos la Circular de la Asociación de Señoras de esta provincia, puesto que así lo ruegan y aporta curiosos datos. Hela aquí:

«En vista de las desgracias ocasionadas por la guerra que en Africa sostiene nuestro valiente Ejército, S. M. la Reina Victoria tuvo la plausible y feliz idea de organizar una Junta de Señoras bajo su Presidencia, con el objeto de allegar recursos con que po-

der socorrer á las familias de los muertos en Campaña y á los heridos é inutilizados para el trabajo á consecuencia de la misma.

»Bien pronto, respondiendo todas las clases sociales de San Sebastián, donde se hallaba la Corte, y de Madrid, donde S. M. la Reina Cristina secundaba tan caritativa idea, se reunieron cantidades de importancia y se pudo empezar á repartir socorros, entregando á cada herido leve, como primer auxilio, 40 pesetas; á los graves, 100; á los inutilizados, 200, y si son casados 250, añadiendo 25 por cada uno de los hijos que tengan. A los padres ó hermanos menores de quince años de los muertos, 250; á las viudas 325 y 40 más por cada hijo que tengan.

»Para operar á esta benéfica obra, S. M. ordenó á los Gobernadores militares de todas las provincias que procurasen organizar en las suyas respectivas Juntas Provinciales dependientes de la Central, y con el propio objeto y cumpliendo esta Soberana disposición se ha formado en esta Capital la que tiene el honor de dirigirse á todos los habitantes de la Provincia de Guadalajara con el presente escrito.

»Difícil es por regla general la situación financiera de casi todas las clases de esta sociedad, muchos los sacrificios llevados á cabo por ella y escasos los recursos de que puede disponer, pero si esto es desgraciadamente cierto y conocido por todos, también lo es que su caridad fué siempre inagotable, y que si en todas las ocasiones difíciles, dió constantemente gallarda prueba de ello, no hay que dudar de que en esta, no solamente siga el generoso ejemplo que ya están dando otras provincias, si no que relativamente lo supere, haciendo un esfuerzo en favor de tanto desgraciado y coadyuvando con sus recursos á practicar la más hermosa de las virtudes: la caridad.

»Desde el más rico al más necesitado, todos, sin excepción, pueden contribuir á este noble pensamiento, y tan de agradecer será la modesta moneda de 5 céntimos, como los donativos más importantes, tal vez más meritorios los más pequeños porque representan una privación mayor que la correspondiente á los más grandes.

»Sin duda existen en la provincia muchas madres que siguen ansiosas las peripecias de la campaña, y aunque con todo nuestro corazón deseamos que no tengan necesidad de acogerse á los beneficios de esta Asociación de Señoras, son ellas las primeras que deben fomentar su engrandecimiento, porque por las amarguras que pasan pueden mejor que nadie comprender las que también sufren las madres de los otros soldados y hacerse cargo de la necesidad de estos socorros.

»No haya, pues, el menor inconveniente en contribuir cada uno en la medida de sus fuerzas, ni cause la más pequeña molestia el pensar en la pequeñez de lo que se aporta á la obra común. El resultado será seguramente grande y la satisfacción de haber toma lo parte en él será tan legítima para unos como para otros.

»Uno de los elementos que más pueden hacer en beneficio de esta obra, es la prensa periódica, á la que rogamos encarecidamente que haga la mayor propaganda posible en su obsequio, dándole las más expresivas gracias á la parte de ella que ya está trabajando con tal motivo, y estan lo convencidas de que, como siempre que se trata de un asunto simpático y verdaderamente Nacional, no ha de dejar de responder al llamamiento que aquí hacemos á sus nobles y elevados sentimientos.

»Terminamos estas líneas manifestando que las cantidades que por todos conceptos se recauden, serán entregadas á la Junta Central, publicándose en todos los periódicos que quieran hacerlo, su cuantía, su origen y los nombres de las personas ó colectividades que las hayan entregado.

»Guadalajara 10 de Septiembre 1909.—*Carmen Cortijo de Lopez de Ochoa*, Presidenta honoraria; *Dolores Carreras de Vidal*, Presidenta efectiva; *Sofía Agulla de Ortega*, Vicepresidenta; *Rafaela Galindo de Gimeno*, Tesorera; *Joaquina de Hita Meilhes*, Secretaria; *María Cappa de Aguilera*, *Carolina Perea y Eulate*, *Nicolasa Jiménez de Infantes*, *Mercedes Díaz de Guillelmi*, *Carmen Rojas de Rojas*, *Remedios Lisson de Esplá*, *Dolores Aguado de Fluiteres*, *Carolina Massa de Lambea*, *Rosario Sierra de Nuñez*, Vocales.

## DONATIVOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN LA CAMPAÑA DE MELILLA

### Villaseca de Uceda

#### Escuela Mixta

	Pesetas
El Maestro.....	2'00
Juan Gualberto; Bernardino, Leonor y Angel Elvira Abelleira.....	0'50
Juan, Jesusa y Trinidad Pue- bla Sanz.....	0'20
Hilario, Flora y Demetria Ma- teo Pascual.....	0'15

Manuel de Pascual Pérez.....	0'25
Joaquín Bris y López.....	0'05
Remedios y Felisa Elvira Sanz.	0'10
Concepción y Agustina Auñón.	0'10
Juan Gil Sanz.....	0'05
Brigida Pereda Sanz.....	0'05
Pio y Melchora Elvira Esteban	0'10

Total recaudado..... 3'55

3 de Septiembre 1909.—El Maestro, *Felipe Cristobal*.

## El Cubillo

	Pesetas
El Maestro.....	2'00
Feliciano Román.....	1'50
Ernesto Arenas.....	1'00
Horacio de Rivas.....	1'00
Rafael Nieto.....	1'00
Manuel García.....	0'50
Jo-é García.....	0'50
Nicolás García.....	0'25
Fernando Muñoz.....	0'25
Luis Muñoz.....	0'25
Herminio Vicente.....	0'25
Arturo Muñoz.....	0'25
Emilio Herranz.....	0'20
Emilio de Rivas.....	0'15
Eloy Sanz.....	0'10
Ignacio Rivas.....	0'10
Francisco de Rivas.....	0'05
Juan de Rivas.....	0'05
Angel Acero.....	0'05

Total recaudado..... 9'45

7 Septiembre 1909.—El Alcalde, *Cayetano de Ribera*.—El Maestro, *Manuel Vega Fernández*.

## Santiuste

	Pesetas
El Ayuntamiento.....	18'00
El vecinario.....	15'00
D. Valentín Rangil, Maestro..	2'50
Eustaquio Vázquez.....	0'25
Félix Rangil.....	0'25
Elías Barahona.....	0'25
Santos Lozano.....	0'25
Francisco Hernando.....	0'25
Demetrio Barahona.....	0'15
Pascual Marina.....	0'25
Pablo Senderos.....	0'15
Juan Benito.....	0'10
Timoteo Benito.....	0'10
Julián Barahona.....	0'10
Martín Ortega.....	0'10
Primo Hernando.....	0'10
Julián Pérez Ortega.....	0'10
Dolores García.....	0'25
Eufemia Hernando.....	0'25
Daniela Hernando.....	0'25
Petra Hernando.....	0'15
Petra Lozano.....	0'15
María Marina.....	0'15
Inocencia Vázquez.....	0'15
María Vázquez.....	0'10
Hipólita Benito.....	0'15
Eulalia Barahona.....	0'10
Matilde Hernando.....	0'10
Paula Ortega.....	0'10
María García.....	0'10
Silveria Hernando.....	0'10
Los mozos del pueblo.....	6,00

Total recaudado..... 46'00

12 Septiembre 1909.—El Alcalde, *Félix Barahona*.—El Secretario, *Valentín Rangil Ruiz*.

## El Casar de Talamanca

	Pesetas
D. Federico Dilla, Maestro.....	5'00
Angel Dilla Carpintero.....	0'50
Luis Escudero Puebla.....	0'25
Pedro Martín Escudero.....	0'05
Rufino Carpintero.....	0'10
Candido Laso.....	0'10
Baldomero Escudero.....	0'10
Felipe Carrriedo.....	0'10
Eulalio Laso.....	0'10
Alejandro Sanz.....	0'05
Santiago Escudero.....	0'05
Francisco Solano.....	0'25
Tiburcio Auñón.....	0'05
Pedro Ayjón.....	0'05
Climaco Millán.....	0'50
Sandalio González.....	0'05
Felix Sanz.....	0'05
Tomás Martín.....	0'25
Juan López.....	0'25
Manuel Solano.....	0'10
Tomás González.....	0'05
Alejandro Marcos.....	0'05
Emiliano Ortega.....	0'05
Emiliano Guerrero.....	0'05
Pedro Guerrero.....	0'05
Jesús Escudero.....	0'10
Federico López.....	0'15
Honorio López.....	0'05
Nicolás López.....	0'05
Leandro Gómez.....	0'05
Crescenciano López.....	0'05
Conrado Conde.....	0'10
Alfonso Conde.....	0'10
Felipe Marcos.....	0'10
Pedro de Abajo.....	0'02
Jenaro Marcos.....	0'05
Aureliano González.....	0'05
Bernardo López.....	0'05
Tomás López.....	0'05
Celedonio Escudero.....	0'05
Aniceto López.....	0'05
José Gonzalo.....	0'05
Victor Gonzalo.....	0'10
Cirilo Faucha.....	0'05
Clodoaldo Solano.....	0'10
Timoteo López.....	0'05
Atilano Moreno.....	0'10
Guillermo Escudero.....	0'10
Pedro de Capua.....	0'10
José Taravillo.....	0,25
Faustino Guerrero.....	0'05
Manuel Ayjón.....	0'05
Sebastián Carpintero.....	0'05
Plácido López.....	0'10
Jacinto Salcedo.....	0'02
Jenaro Martín.....	0'05
Jerónimo Escudero.....	0'05
Cruz Faucha.....	0'05
Eugenio Antón.....	0'05
Emilio Guerrero.....	0'05
Manuel González.....	0'02
Francisco Laso.....	0'25
Florentino Faucha.....	0'05
Luis Sacristán.....	0'05

Total..... 11'06

14 de Setiembre de 1909.—El Tesorero, *Luis Escudero*.

## Guadalajara

Segunda escuela de niñas

	Pesetas
D. <sup>a</sup> Natividad Barona, profesora	5'00
Antoni Molina.....	0'05
Felipa Riótrío.....	0'25
Francisca León.....	0'05
Pilar San Vicente.....	0'10
Guadalupe León.....	0'05
Alfonsa Calleja.....	0'10
Tomasa León.....	0'05
Nicolasa Yela.....	0'15
Victoria Moreno.....	0'10
Bernarda León.....	0'05
Soledad González.....	0'10
María Luisa Alejandro.....	0'25
Elvira Borda.....	0'05
Romana Borda.....	0'05
Emilia García.....	0'10
Mercedes Wandelmer.....	0'10
Victorina Calvo.....	0'05
Amparo Crespo.....	0'05
Indalecia García.....	0'05
Anaclea Sigüenza.....	0'15
Joaquina Moreno.....	0'25
Felipa Corral.....	0'10
Consuelo Sanz.....	0'10
Concepción Pacheco.....	0'10
Tomasa Cascajero.....	0'10
Carmen Navarro.....	0'05
María Casanova.....	0'05
Total.....	7'65

15 de Septiembre de 1909.—La Profesora, *Natividad Barona*.

## =o= RESUMEN =o=

	Pesetas
Villaseca de Uceda.....	3'55
El Cubillo.....	9'45
Santimste.....	46'00
El Casar.....	11'06
Guadalajara (segunda escuela de niñas)....	7'65
Total.....	77'71

## Los títulos del aumento gradual

Copiamos de *El Faro del Magisterio*.

«Con motivo de haberse extendido títulos para el percibo del sobresueldo que con cargo al presupuesto provincial *deben...* percibir los maestros y maestras recientemente ingresados en las tres primeras categorías de los escalafones, se nos pregunta qué deben hacer los interesados para diligenciar aquellos documentos y nosotros contestamos lo siguiente:

»1.º El alcalde, como Presidente de la Junta local, ha de poner el *Cumplase* en dicho título.

»2.º A continuación de la formalidad precedente, el Secretario de la Junta extenderá la diligencia posesoria, expresando en ella desde cuándo empezó el interesado á gozar del sobresueldo; y

»3.º El título se reintegra con una póliza de peseta y lo conserva el interesado. Nada más.

»Y como todavía pudieran suscitarse dudas en cuanto á la forma de extender las referidas diligencias, sirvan para el caso los siguientes modelos:

*Cumplase* lo mandado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en el título precedente, dése posesión al interesado y hágase constar á continuación la fecha á que se refiera dicha posesión.

(Pueblo) ... de ..... de 1909. (Sello) El Presidente, *Aristides Voluble*.—P. S. M. El Secretario, *Cándido Pajarraco*.

*Don Cándido Pajarraco y Vamosaldecir, Secretario del Ayuntamiento y de la Junta local de primera enseñanza de este pueblo, (villa ó ciudad).*

CERTIFICO: Que en el día de la fecha, y en cumplimiento de lo mandado, *D. Inocente Confiado*, maestro en propiedad de una escuela pública elemental de niños de esta población, ha sido posesionado del aumento de sueldo por la cantidad de *cincuenta* pesetas anuales con cargo al presupuesto provincial, como comprendido en la tercera categoría del escalafón de maestros de esta provincia, aprobado por la Junta provincial, con derecho á percibir el expresado aumento desde el 13 de Mayo de 1908, según se expresa en el mismo título.

Y para que así conste, pongo la presente en cumplimiento de lo mandado, en (tal pueblo), á ... de ..... de mil novecientos nueve.—(Sello).—*Cándido Pajarraco*.—v.º B.º El Presidente, *Voluble*.

»Creemos que con estos apuntes podrán resolverse cuantas dudas hayan ocurrido y hasta las que puedan ocurrir en lo sucesivo.

»Nota.—Si todavía hubiere algún título de años anteriores que no esté diligenciado, cumplan ese requisito, porque de no hacerlo se tocan las consecuencias cuando llega el momento de formar el expediente de clasificación del interesado.»

Como en nuestra provincia nos hallamos varios sin título de aumento, y otros no lo habían recogido, puede servir esta norma para todos los interesados.

## SECCION OFICIAL

*Primera enseñanza*.—Por la Subsecretaria se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De niños.—D. Nicolas Alfonso, de Baracaldo (Vizcaya); D. Luciano López Sánchez, de Valderas (León); D. Juan Sánchez Molero, auxiliar interino de la escuela pública elemental de Hinojosa del Duque (Badajoz); D. Miguel Moreno, de Valdeverdeja (Toledo); D. Hipólito Cid y Marqués, de Gandesa (Tarragona); D. Francisco Pérez Ancas, de Almuñécar (Granada);

D. Francisco Segismundo García, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real), y D. Rafael Gallardo Cortés, maestro sustituto de la escuela pública elemental de niños de Llerena (Badajoz).

De niñas.—Doña Concepción Madrid Gómez, de Blanca (Murcia); doña Lucía Martínez Alajarín, de Bullas (Murcia); doña Rosa Bento Martín, de Vallehermoso (Canarias); doña Juana Fajardo, de Santa Brígida (Canarias); doña Francisca López y López, de Villaralto (Córdoba); doña Catalina Guerrero, maestra sustituta de Totana (Murcia); doña Isabel Garrido Moreno, maestra auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de Jaén; doña María Soraluze Bolla, id. id. de la graduada de niñas de San Sebastián; doña María Jiménez Moyano, id. id. de las escuelas elementales de Málaga; doña Tiburcia Checa, id. id. de los Villares (Jaén); y doña Cristina Carvajal, id. id. sustituta de la escuela de párvulos de Colmenar Viejo (Madrid).

*Junta Central de primera enseñanza.*—Abierta la primera sesión del período actual, una vez terminadas las vacaciones reglamentarias, el subsecretario del ministerio, señor Silió, que presidía, dedicó cariñoso y elocuente recuerdo á la memoria del vocal que fué de la Junta Sr. Ibáñez Marín, muerto gloriosamente en los campos rifeños, y, por unanimidad, se acordó constara en acta el profundo sentimiento de aquélla y que se comunicara este acuerdo á la viuda del infortunado teniente coronel, doña Carmen Gallardo.

Una vez cumplido este triste deber de compañerismo, la Junta acordó pasar á informe del ministerio y á ponencia de distintos vocales, varios expedientes, comunicaciones é instancias tramitadas por diferentes entidades y corporaciones.

Quedó también enterada de una comunicación del vocal D. Rufino Blanco, en la que expone debe cesar en el cargo, por haber tomado posesión de una plaza de profesor de la Escuela Superior del Magisterio, acordándose trasladarla al ministerio, con la manifestación de que la Junta vería con gusto no se le privara de la colaboración de tan competente vocal, en bien de la enseñanza.

\*  
\*\*

El inspector de categoría de término, señor Torromé, ha salido á girar visita á los inspectores de primera enseñanza de las capitales del distrito universitario, donde celebrará sesiones con las Juntas provinciales de Instrucción pública, para dar cumplimiento á instrucciones que ha recibido del Señor Rodríguez San Pedro.

## Sección de noticias

### Ruego

Sr. Gobernador: acudimos á su gran bondad é innegable rectitud, llamando la atención de V. S. ha-

cia lo que pasa con el maestro de Tomelloso D. Rafael Guardiola. Este señor ha tenido tres exámenes con su correspondiente voto de gracias cada uno.

En la reciente visita de inspección, ninguna queja expusieron al señor Inspector y, sin embargo todo se ha vuelto en breve tiempo contra nuestro compañero, quien, sin duda, no ha dado gusto á alguna persona, que se empeña en meterle en una pocilga, siendo así que la Ley le concede casa decente y capaz. La Asociación provincial de Maestros acude respetuosa ante V. S. segura de encontrar protección para nuestro desvalido compañero.

Obra en poder de los señores habilitados la consignación del material de escuelas diurnas, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

### Memorias técnicas

Se han recibido en el Instituto las siguientes: Tovillos, Maestro, Cogolludo, id. Torija id. Valdeavellano, id., Cardeñosa (Riofrío) maestra, Cogolludo, id., Guadalajara, doña Antonia de la Riva, Miedes, maestra, Valdealmendras id., Millana, id., Valverde, Maestro, Barriopedro id., Torrecuadrada de Valles, id. Riosalido, Yélamos de Arriba, id. San Andrés del Rey, id. Almiruete id. Peñalva de la Sierra, exceptuado, Brihuega, Maestro, Checa, id. Mochales, idem Villanueva de Alcorón, Solanillos del Extremo, idem Sauca, maestra, Valdepinillos, id. Bujalcayado, id.

Comunica el Alcalde de Riva de Santiuste haber recibido el nombramiento de D. Benito Alarcón para la escuela de Huerta de la Obispalía (Cuenca).

El Maestro de San Andrés del Rey, protesta del traslado de la Escuela á otro de peores condiciones.

Ha tomado posesión, en propiedad, de la escuela de Romanillos de Atienza D. Quintín Saiz y Zarzuela.

El Alcalde de La Huerca, remite certificaciones expresivas de las fechas desde las cuales D. Juan Robledo Gómez, desempeña los cargos de Secretario del Ayuntamiento y Maestro de primera enseñanza en aquella localidad. También el de Pardos remite certificación de la toma de posesión, en propiedad, de la Escuela de dicho pueblo en 3 de agosto de 1877, y el de San Andrés del Rey, de la toma de posesión de Secretario de Ayuntamiento de D. Nicanor Yagüe.

Ha sido nombrado, fuera de concurso, maestro de Irueste D. Rodolfo Rodríguez Santa María, que lo era de Sayatón, queriendo que esta última escuela se provea en varón.

El Interventor de Hacienda de esta provincia interesa certificaciones, por separado, de lo que deben satisfacer por primera enseñanza los Ayuntamientos de Alarilla, Arbancón, Albares, Romanones y Vallehermoso de Tajuña, en los años 1904 á 1908.

El Alcalde de Lebrancón remite certificaciones de la toma de posesión de la escuela y Secretaría del agregado Torete, por D. Cecilio Berlanga, y el de Selas, de D. Benito Rico La Riva.

Ha sido nombrada maestra de Moraleja de Cuéllar (Segovia), doña Guadalupe López, que lo era de Alpedroches.

El Gobernador de Ciudad-Real ha devuelto los documentos referentes al nombramiento de maestra de doña Bernarda Ortega para la escuela de Almoquera, por ser esta señora de Brihuega.

Ha sido nombrada maestra de Castro de la Concha (León) doña Elisa Rabanal Merinero, declarando vacante la de Renera.

El Jefe de la Sección de Instrucción pública de Teruel, remite documentos para D. Antonio Gimeno Cuquerella, residente en Villaseca de Henares.

Por el Sr. Rector de la Universidad Central ha sido nombrada maestra interina de Atienza doña Ana Martín Luquero.

Ha renunciado el cargo de maestro auxiliar interino de Brihuega por causa de enfermedad D. Plácido García y García.

El Alcalde de Castellar informa sobre el estado del local-escuela de niños.

El Sr. Rector de la Central, ha remitido las propuestas formuladas para proveer en propiedad las escuelas vacantes en esta provincia anunciadas en concurso único de Febrero último.

Doña Concepción Dútil, maestra de Alarilla, solicita ser incluida en la primera categoría del Escalafón.

Doña María C. Alda Elvira, de Mandayona, solicita se incluya á su madre doña María Elvira Bartolomé, en la nómina del aumento gradual de sueldo del año 1880—81.

Ha tomado posesión de la escuela de Milmarcos nuestro buen amigo D. Carlos Ovejero, dejando vacante la de Pozo de Guadalajara, pidiendo este último se provea en varón.

El día 11 del actual, tomó posesión, en propiedad, de la escuela de Orea D. Mariano E. Alejandro.

El Alcalde de Herrería solicita se provea en varón tanto interinamente como en propiedad, aquella escuela.

El Juez Municipal de Hiendelaencina participa que doña Gregoria de Bernaldo, falleció en aquel pueblo en 16 de abril último.

El Contador de la Junta Central de Derechos Pasivos, acusa recibo de varios resguardos del Banco de España, procedentes de esta provincia.

El Alcalde de Uceda, participa que la Maestra doña Sinfrosa Federica Alvaro Hermosilla, no se ha presentado á reanudar las tareas escolares.

Ha solicitado ser nombrada maestra interina de Atienza doña Isabel del Olmo y García.

Por el Gobernador de Almería se han concedido otros 15 días á doña Aleja Navas Soria, para que pueda tomar posesión de la escuela de Los Lobos (Cuevas).

Ha quedado cesante en la escuela de Atienza, doña Fuencisla Latro Grande, por no haberse presentado á reanudar las clases en primeros de mes.

Se ha remitido al Rectorado la instancia de don Nicasio López, pidiendo ser eliminado del concurso único de Febrero último.

Obra ya en poder del Rectorado la relación de vacantes que deben ser anunciadas en el presente mes por concurso único.

Se ha participado al Rectorado que los Maestros nombrados, en virtud de concurso único de 1907, para El Pedregal y Oter, no se presentaron á tomar posesión.

Se ha contestado al Rectorado no haberse recibido en esta Junta provincial la certificación en que la Junta de Villarejo de Medina acordó se proveyese dicha escuela en varón.

El Maestro de Peñalver oñia á la Junta provincial exponiendo que el Habilitado de Pastrana viene pagándole sesenta pesetas noventa y dos céntimos, y cree el recurrente que deben ser sesenta y una con treinta y cuatro céntimos mensuales, con algunas otras cosas más.

Ha tomado posesión, en propiedad, de la escuela de Irueste, D. Adolfo Rodríguez y cesado en la misma D. Máximo León.

Ha sido devuelto el nombramiento de maestra de Valdeaveruelo, por no haberse presentado á tomar posesión de la misma doña Leonor Grijalba.

La escuela de Pinilla de Molina, ha sido cerrada por haberse presentado un caso de viruela.

El Maestro de Corduende pide le sea abonada la diferencia de sueldo que por el nuevo título de 550 pesetas le fué concedido, en virtud del vigente censo de población, con efectos desde 25 de Junio de 1907.

Participa el Alcalde de Somolinos que la Profesora no pudo reanudar las clases hasta el día 9, por estar los niños en las faenas agrícolas.

El Interventor de Hacienda pide certificación de las cantidades que por primera enseñanza debe satisfacer el Ayuntamiento de Mondéjar, durante los años 1904 á 1908.

A D.<sup>a</sup> Carmen Belda, Maestra de Tendilla, se le piden documentos originales para poder certificar su hoja de servicios.

Efecto de los trabajos que viene realizando el Señor Gobernador D. Antonio Villamil, interesa del Sr. Subsecretario de Instrucción pública ordene la instalación de la Escuela práctica graduada, aunque sea provisionalmente, en el Instituto General y Técnico.

Ha sido admitida á D. Alfredo Bona, la renuncia de maestro interino de Espinosa de Henares; á don José Moreno Carriedo, la de Robledillo de Moherando; á D. Cayetano Recio, la de Huérmeces; á don José Cortezón, la de Palmaces de Jadraque.



Ha obtenido licencia para hacer oposiciones Don Manuel de la Rica, así como también ha sido aceptado el sustituto que propone.

Se ha participado al Habilitado de Molina, deje sin efecto lo que se le comunicó con respecto á la Maestra de Herrería, por no haber cesado en su cargo.

Ha sido declarada vacante la Escuela de Yela.

Se ha remitido al Ministerio de Instrucción pública, la terna propuesta por el Sr. Director del Instituto General y Técnico, para designación de un Catedrático que ocupe el cargo de Vocal de esta Junta provincial. Sabemos que va el primero en terna, nuestro querido Director D. Gabriel María Vergara.

Se ha participado al Presidente de Derechos Pasivos el fallecimiento en 16 de Abril, de la maestra jubilada D.<sup>a</sup> Gregoria de Bernardo.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha dado traslado al Rectorado de la comunicación de la provincial de Beneficencia particular, dando cuenta de haber nombrado, en propiedad, maestra de párvulos de Mondejar á D.<sup>a</sup> Inés García Andres, á fin de que el Rectorado preste su aprobación.

Se interesa de D. Florencio M. Navalpotro, maestro de Huertapelayo, remita, á la mayor brevedad, hoja de méritos y servicios, con justificantes, á fin de poder tramitar la instancia que presentó en 31 de Agosto.

Al Sr. Gobernador de esta provincia, le ha sido remitida la certificación de los ingresos hechos para primera enseñanza por el Ayuntamiento de Sotoca, durante 1897-98.

Al Presidente de la Junta local de Fuentelahiguera, se le pide certificación del acuerdo pidiendo se provea en varón dicha escuela.

A D. Juan, Rojas Cotayna, maestro de la Cabrera, se le ha concedido por la Junta provincial 15 días de licencia por hallarse enfermo.

Se ha remitido al Presidente de la Junta Central de Derechos Pasivos, la relación de Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia en el tercer trimestre del año actual.

#### Concurso único de Febrero de 1909

El *Boletín Oficial* de la provincia número 112 correspondiente al 17 del actual, inserta la relación de los Maestros aspirantes y propuestas que formula el Rectorado para proveer en propiedad las Escuelas vacantes que se anunciaron en el de 2 de Abril último.

Las exigencias del ajnste no nos permite insertarlo detalladamente, como fuera nuestro deseo.

### Correspondencia administrativa

M. G.—Cantalojas.—Cuando se recibe su comunicado está terminándose el ajuste del número. No veo medio de remitir tela pizarra; usted me indicará.

J, H.—Fuensalida.—Con tiempo pondremos á usted al corriente de las vacantes.

## Imprenta y librería DE Daniel Ramírez

GUADALAJARA  Despacho  y Talleres   
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, **obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado**, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarios del Establecimiento.

Además de libros y material de enseñanza, esta casa cuenta con inmenso surtido en Estuches de papel y sobres, libros en folio y en 4.<sup>o</sup>, rayados y en blanco, plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, frascos de goma, sobres blancos y de luto, para cartas y para Tarjetas. Sobres de color, para cartas y para oficio, grandes y pequeños. Tinta en frascos de litro, medio litro, cuarto de litro, octavo de litro, 16 de litro y tinteritos de diez céntimos uno. Papel de hilo, rayado y cuadriculado, todas las clases, carteras para escritorio, tinteros de cristal y porcelana, salvaderas, escribanías, mojasellos, pisapapeles, timbres, etc., etc, Todo á precios económicos.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir.

### Maestros de primera enseñanza

¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMIREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, novelas y folletos de actualidad, la Biblioteca de Novelas Populares, edición Calleja, que comprende 43 títulos de escritores como Víctor Hugo, Balzac, Dumas y Sué, valiendo cada uno el reducido precio de 25 céntimos.

Entre dichos 43 títulos, figuran las interesantes «Hazañas de Rocambole», que ocupan 18 tomos.

Y la elegante *Biblioteca Orbi*, cuyos cinco tomos publicados, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno.

(Constan de 130 páginas, ilustradas con profusión de grabados.)

### Títulos

*Un drama en el fondo del desierto.*

*Perdidos en los hielos;* (2 tomos).

*Waters Smith.* (Memorias de un Detective).— 2 tomos.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado



AGENCIAS EN  
TODAS LAS  
PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA  
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

**D. JULIAN RAMÍREZ**

Plaza de D. Pedro, 1



Para las memorias técnicas

## ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

POR

**D. Feliciano Catalán Monroy**

Profesor numerario por oposición de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra

Libro nuevo interesante á los Maestros por tratarse en él cuestiones pedagógicas de actualidad.

En **Estudios Pedagógicos** hallarán expuestos los Maestros la mayor parte de los temas para redactar las Memorias técnicas de 1909.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y objetos de escritorio de Daniel Ramírez, Mayor baja, 21, al precio de dos pesetas ejemplar.

Pídase á dicho señor, Administrador de este semanario, incluyendo el importe en sellos de correos, ó letra de fácil cobro.

También se hallan á la venta al precio de 50 céntimos tomitos de 20 páginas en blanco, de 12 líneas cada una, para escribir la memoria, á los cuales acompaña una hoja con el cuadro de temas é instrucciones.

**Ramírez—Librería—Guadalajara**



Con la Cartilla  
Baselga se  
aprende á es-  
cribir en seis  
días.

Pídase en todas  
las librerías.

Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

Cartilla

Baselga

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Dalmáu Carles & Comp.—Editores—Gerona

OBRAS NUEVAS

HISTORIA DE ESPAÑA

POR

**Don Juan Bosch Cusí**

Libro del Alumno.—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pesetas.—Pídase ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

**Construcción de sólidos Geométricos**

Por el Cav. F. Vecchionne, traducción de Don I. Faro de la Vega.

Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados), ejemplar 1'25 pesetas.

ORAS NOTABLES

*Tratado de Tecnicismo*, por D. Juan B. Puig,—2 pesetas ejemplar.

*Gramática Castellana*, libro del maestro, por Don Juan B. Puig.—3 pesetas ejemplar.

*Escritura Vertical*, (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6'50 pesetas el ciento.